



BOLETÍN 315

Pachuca, Hgo., a 19 de junio de 2019.

LA CONSULTA INDIGENA VA, TAL Y COMO DEMANDAN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE HIDALGO: RBG

- + *Cumplirá en tiempo y forma la LXIV Legislatura con la tarea que dejaron de hacer los pasados diputados y diputadas.*
- + *Refrenda presidente de la Junta de Gobierno el compromiso de sacar adelante la Reforma Electoral*
- + *Participan en Foro “Representación y Participación Política de los Pueblos Indígenas en Hidalgo” 8 organizaciones así como 6 especialistas y académicos*
- + *Durante más de 5 horas se expusieron propuestas y reclamos pendientes de atender por autoridades estatales y legislativas*

El Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Ricardo Baptista González, anunció que la consulta para atender el derecho de participación político - electoral de los pueblos y comunidades indígenas en la entidad, va y es un hecho que “la LXIV Legislatura hará la tarea que otros diputados y diputadas, no quisieron hacer”.

Durante su intervención final en el Foro: “Representación y Participación Política de los Pueblos Indígenas en Hidalgo”, refirió que “la consulta va; la tenemos que armar bien con lo que nos dicen los especialistas, con lo que nos dicen ustedes (los representantes de las comunidades indígenas) y con lo que nosotros tenemos como insumos”.

El también Coordinador del Grupo Legislativo de Morena señaló que la consulta se tiene que armar debidamente con el apoyo de especialistas, toda vez que en ningún momento se pretende simular, por lo que a nombre del Congreso de Hidalgo asumió el compromiso de llevarla a cabo.

Tras lamentar la ausencia de legisladores de otros partidos políticos en el foro, comentó que el Poder legislativo se siente satisfecho con la aportación inicial de los representantes de los pueblos indígenas, especialistas y académicos, por lo que se atenderá de mejor manera todo lo planteado en el citado evento.



“Quiero hacer ese compromiso fundamental, de que los 30 diputados vamos a tomar decisiones informadas, con la sustancia de lo que ustedes nos han aportado, para armar la propuesta legislativa de la consulta”, aseveró.

Con todo, rechazó tajante el reclamo de representantes indígenas que exigieron la “renuncia” de la diputada priísta y presidenta de la Comisión para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, Adela Pérez Espinoza, por no haber asistido al foro realizado en las instalaciones del Congreso del Estado.

Indicó que la consulta que venga será bajo los principios rectores: previa, libre e informada, con el acompañamiento del Instituto Electoral Estatal y del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, para llevarla a buen puerto, tal y como demanda este sector de la sociedad hidalguense.

Aseguró, además, que el Poder Legislativo local busca saldar la deuda histórica con las comunidades y pueblos indígenas de la entidad.

“El intercambio de ideas será fructífero, para que este Congreso salde la deuda histórica que tiene las comunidades y pueblos indígenas”, expuso.

Informó que, de acuerdo a datos de instituciones encargadas de estudios oficiales y demográficos en el país, el estado de Hidalgo se encuentra entre las primeras 10 entidades con mayor población indígena; “situación que llena de orgullo y nos hace partícipes de su realidad, costumbres, cultura, cosmovisión y tradiciones”.

Manifestó que se tomará en cuenta las legítimas exigencias de las comunidades y pueblos originarios de Hidalgo, porque los temas electorales requieren atención especializada.

En su oportunidad, la integrante de la Comisión para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, Doralicia Martínez Bautista, destacó que llevar a cabo el Foro da pie a un principio de justicia hacia los pueblos indígenas.



Refirió que las comunidades indígenas, durante años, han sido vulnerados y olvidados en sus derechos, por lo que ahora es el momento de hacer justicia. “Es el momento que todos y cada uno de nosotros trabajemos en pro, para lograr que se reconozcan sus derechos humanos y fundamentales”.

Martínez Bautista expuso que la participación política de los indígenas es fundamental para lograr una democracia participativa, porque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala la gran diversidad de culturas en la nación, por lo que se tiene que tomar en cuenta en las decisiones para el desarrollo del país.

En tanto, la Secretaria de la Comisión de para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, Lucero Ambrocio Cruz, comunicó que se ordenó de acuerdo al artículo segundo transitorio de la reforma a la Constitución Política de México, que las Legislaturas locales adecuen sus respectivas Constituciones, para reconocer los derechos políticos electorales de las comunidades y pueblos indígenas.

Ambrocio Cruz informó que el Tribunal del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Toluca, sentenció el cumplimiento al Congreso de Hidalgo para llevar a cabo la construcción de un marco legal que garantice el acercamiento directo con los pueblos y comunidades indígenas.

Lo anterior, dijo, garantizará la consulta a sus necesidades y reconocer los derechos que tiene plasmados en la Carta Magna, por lo que el Foro señalado es el primer paso para escuchar las voces de los pueblos originarios y decidir la puesta en marcha de esta importante reforma.

En su momento, el representante del Valle del Mezquital, Álvaro López Hernández, expuso que los pueblos indígenas son los menos tomados en cuenta; subrayó que con este Foro “es la primera vez que van a poner atención a las comunidades indígenas. Esto se requería mucho antes, porque ya pasaron muchos años que hemos sido olvidados”.

López Hernández dijo que nunca es tarde de ver por los indígenas, debido a que son los dueños de todo México; por ello,



exhortó a los legisladores a no dejar solo a las comunidades indígenas, porque ahora ve una esperanza con un nuevo gobierno.

Asimismo, Arturo Copca Becerra, representante indígena, mencionó que “es innegable que las políticas públicas en Hidalgo y en México han sido pensadas en la formación de una sola nación, “la nación mexicana” pero se les ha olvidado que la nación mexicana no es una, sino somos varias y los indígenas formamos nuestros pueblos con una cosmovisión y forma de ver la realidad distinta y el aceptar estas diferencias es la pluriculturalidad”.

En ese sentido, propuso realizar una consulta inclusiva en la que participen todas y cada una de las comunidades indígenas, donde se inviten a expertos en la materia, a instituciones públicas, organizaciones civiles indígenas.

“La consulta debe considerar como mínimo a las más de 1,000 (1,004) comunidades indígenas del artículo 3 de la ley de derechos y cultura indígena del Estado de Hidalgo, así como, a aquellos municipios que sin tener una comunidad indígena, si tienen una población significativa de origen indígena”, dijo.

Aseveró que debe cubrir los requisitos constitucionales y convencionales de; debe realizarse durante las primeras etapas del plan o proyecto. “La consulta debe ser culturalmente adecuada y debe cumplirse de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, y que la representación de los pueblos sea definida de conformidad con sus propias tradiciones”.

Destacó que la consulta también debe ser informada; de buena fe; se invite como observadores al Instituto Nacional Electoral, al Instituto Estatal Electoral, al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, y a cada uno de los Municipios que tengan comunidades o algún porcentaje de población indígena significativo.

0000